EVALUACIÓN TÉCNICA, ECONÓMICA Y DE EXPERIENCIA

Riohacha, La Guajira
Veinte (20) de octubre de 2021

Señora,
Linda De Jesús Tromp Villarreal

Asunto: Evaluación técnico, económica y de experiencia V.02 del proceso de Contratación por Mínima Cuantía MC-GJR-0017-2021.

Con toda atención me dirigido a la Sra. Linda De Jesús Tromp Villarreal, en su calidad de Delegataria del Gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico, económica y de experiencia V.02 en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: Siete (7) de octubre de 2021, a las 18:00 horas.

1. **OFERENTE:** Jose Luis Cotes Arceo.
   C. C.: No. 77'169.055 expedida en Valledupar.

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
En la propuesta recibida se verificará que los servicios cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas el numeral 7.1. del presente documento, teniendo en cuenta cada uno de los ítems allí requeridos, en las cantidades y calidades señaladas, ajustadas a las necesidades de la Entidad.	Cumple. El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.
Presentar ficha técnica de los extintores	Cumple. Presenta ficha técnica de los extintores, especificando las condiciones de uso y descripción del mismo.
Presentar Protocolo de Bioseguridad de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 777 de 2021, por medio de la cual se modifica la Resolución No. 666 de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo	Cumple. Adjunta protocolo de bioseguridad para evitar contagios y propagación del COVID–19.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

general de bioseguridad, para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19.	
GCCON-F-065 Anexo No. 10 Certificado de Implementación del SG-SST: El proponente debe diligenciar y suscribir el Anexo No. 10. El documento debe ser presentado en el formato y membrete SENA.	Cumple**.** El Certificado de Implementación del SG-SST, fue presentado en el formato dispuesto y publicado por el SENA para el efecto (GCCON-F-065).
REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS	
Validez Mínima de la Oferta Económica: La validez minina de la oferta económica deberá ser de noventa (90) días.	Cumple. La carta de presentación de la oferta no fue presentada en el formato dispuesto y publicado por el SENA para el efecto (GCCON-F-061). Mediante mensaje enviado el 19/10/2021 a las 5:46 p. m., el Comité Evaluador solicitó la subsanación de este requisito. El Proponente mediante mensajes recibidos el 20/10/2021 a las 9:35 y 9:37 a. m., presentó el documento solicitado.
El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	Cumple. El proponente cotiza la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad
Valor de la Propuesta.	Presentó oferta económica por valor de un millón ciento cuatro mil pesos ($1’104.000,00) Mda/Cte.
REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA	
Los oferentes deberán acreditar experiencia aportando hasta tres (3) certificaciones expedidas por el Contratante y/o copias de contratos ejecutados en cualquier tiempo. El oferente deberá acreditar como mínimo dos (2) veces el presupuesto disponible para el presente proceso de selección	Cumple. Acredita experiencia por $13’660.500,00 Mda/Cte., discriminado de la siguiente manera: • Contrato No. 036 de 2019, suscrito con la Fiscalía General de la Nación por valor de $11’993.500,00 Mda/Cte. • Contrato No. 20003412020, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por valor de $1’667.000,00 Mda/Cte.

CONCLUSIÓN: Habilitado técnica, económicamente y de experiencia.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO, ECONÓMICO Y DE EXPERIENCIA

Firmado digitalmente por Leidys Maileth Lopez Mejia

LEIDYS MAILETH LÓPEZ MEJÍA
C. C. No. 40’944.508 expedida en Riohacha
Profesional HySI

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co